

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 9117** *Orden TDF/449/2025, de 30 de abril, por la que, en ejecución de sentencia, se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución de 29 de junio de 2021.*

Por Sentencias número 43/2025 y número 50/2025, ambas de 20 de enero de 2025, dimanantes de procedimientos ordinarios núm. 338/2022 y de 448/2022, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (sección segunda) se resuelve estimar los recursos interpuestos por doña Andrea Gieure Sastre y doña María José Bisquert Bernabeu frente a las Resoluciones desestimatorias, de 7 octubre 2022 y 30 de septiembre de 2022 respectivamente, de los recursos de alzada interpuestos contra las calificaciones del tercer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso libre a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, correspondiente a la oferta de empleo público de 2019, anulándose por no ser conformes a Derecho, para que por parte del órgano técnico de selección se de cumplimiento a lo requerido.

La Resolución de 29 de junio de 2021, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 2 de julio de 2021, establece en su base 14 que la composición del Tribunal Calificador será designado mediante Resolución de la Secretaría General de Función Pública.

Por cuanto antecede, resuelvo:

Designar a los miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional:

Presidente: Jesús Torres Martínez. Magistrado.

Vocales:

María José Portilla López. Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
Alfonso Beceiro Lebosó. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Pablo Álvarez López. Magistrado.

Secretario: Sonia Justo Justo. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Contra la presente orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo

Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Madrid, 30 de abril de 2025.—El Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, P. D. (Orden TDF/469/2024, de 9 de mayo), la Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.